

Revisión del T-MEC deberá estar sujeto a reglas de origen, aranceles y contenido regional: SE



En la antesala de la revisión del T-MEC, la Secretaría de Economía **presentó los resultados de las consultas públicas** en la que destaca una percepción positiva del 84% entre los distintos sectores de la economía, pero también hay temas que serán los ejes clave al momento de sentarse con sus contrapartes, principalmente de Estados Unidos. La dependencia explicó que el T-MEC se enfocará en tres ejes críticos: las reglas de origen, aranceles, y la certidumbre laboral. ¿Cuáles son los temas que vamos a estar revisando? Los temas fundamentales que hemos platicado en principio con el gobierno de Estados Unidos, pero que al cual se integrará próximamente Canadá, son las reglas de origen, tema fundamental para nuestra integración, señaló Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de comercio exterior. De acuerdo con los resultados, el T-MEC fue percibido como positivo por la gran mayoría de actores consultados. En promedio, el porcentaje de personas que lo consideran positivo por sector es del 84% y por entidad federativa del 75.9%. Sin embargo, a pesar de considerarlo positivo, los actores refieren áreas en las cuales hay oportunidades

Por el Staff de El Inversionista

de mejora: defensa de las reglas vigentes, mecanismos de instrumentación y actualización estratégica para responder a retos tecnológicos, ambientales y sociales.

El subsecretario de industria y comercio, Vidal Llerenas Morales dijo que se procuró contar con representatividad de distintos perfiles dentro de cada sector, incluyendo cámaras, asociaciones empresariales, organismos industriales y empresas particulares, con el fin de asegurar una participación plural y equilibrada.

Reglas de origen y contenido regional

Este fue uno de los temas con mayor número de observaciones, pero la dependencia dice que existe un consenso en defender las reglas actuales y evitar incrementos unilaterales o endurecimientos que generen rigidez y eleven costos. En materia automotriz, los consultados piden mantener el esquema vigente y estabilidad normativa para no afectar las cadenas ya consolidadas.

Respecto a sectores como el acero y aluminio, minero y energético también se enfatizó en la necesidad de evitar medidas unilaterales de Estados Unidos, como las derivadas de la Sección 232. Lo que se propone, en general, es consolidar la integración productiva regional mediante reglas de origen claras y equilibradas.

Además, los actores consultados exigen incrementar el contenido nacional y simplificar los procesos

de verificación, que actualmente resultan costosos y lentos para las Pymes.

En esta línea el consenso busca el fortalecimiento de las cadenas de suministro, así como la producción de contenido nacional.

Si nosotros consideramos que nuestra región tiene grandes déficits con Asia, superiores a los 500 mil millones de dólares con Asia, traernos una proporción de eso que estamos importando hoy de Asia, puede generar crecimiento importante y significativo en nuestro país, añadió Gutiérrez Romano.

Ajustar aranceles

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, comentó que partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio regional se ha multiplicado casi cinco veces, consolidando a América del Norte como una de las principales plataformas productivas del mundo.

En esta línea indicó que la secretaría de Economía buscará evitar medidas contrarias al tratado, que afectan el comercio y la competitividad de las empresas, como aranceles o acciones

presuntamente antidumping no justificadas.

Cabe destacar que esta integración se ha realizado sin poner en riesgo la independencia energética del país, pues México ha desarrollado su propia estrategia en ese sector. Otras preocupaciones que tienen que ver con medidas unilaterales, como la aplicación de aranceles según la norma 232 o la que fuere, la 301, que finalmente van en contra del tratado, indicó Ebrard.

Certidumbre laboral

Respecto a la certidumbre laboral, los sindicatos y sectores piden que se agoten las instancias legales nacionales antes de recurrir al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) y exigen criterios de reciprocidad y proporcionalidad entre las partes.

Algunas organizaciones sugirieron extender el alcance del MLRR a sectores que hoy no están plenamente cubiertos, como el turismo y ciertas ramas agroindustriales.

Personal de la Secretaría de Economía estaría este fin de semana en Washington para iniciar la revisión del T-MEC con Estados Unidos, este lunes 16 de marzo.

